

CUDAP: EXP-UNC: 0042427/2017

VISTO:

El pedido de aval académico para el Programa de Arqueología Pública, realizado por las Profesoras Mariana Fabra y Mariela Zabala del Museo de Antropología, elevado con la anuencia de la Subsecretaría de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Secretaría expresa que el Programa claramente extensionista interviene en la promoción de propuestas y estrategias participativas para la protección del patrimonio arqueológico en riesgo, especialmente aquel relacionado con los pueblos originarios de la provincia de Córdoba;

Que el Programa conforma un área de vacancia sumamente relevante destacándose la tarea que viene desarrollando desde el año 2011 junto a distintos colectivos sociales que integran y participan en diferentes museos regionales de gestión comunitaria;

Que se adjunta el Programa a desarrollar durante el período 2017-2019 donde se especifican las unidades académicas involucradas, docentes intervinientes, Justificación, Antecedentes, etc.;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional para el Programa de Arqueología Pública (PAP): diálogos posibles entre comunidades -locales, científicas, originarias- sobre restos humanos arqueológicos para su recuperación, conservación, investigación y gestión -Noreste provincia de Córdoba- a desarrollarse en el período 2017-2019.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **384**

JC

Prof. LEONARDO INCHAUSPE  
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.